

ACTA DE REUNIÓN N° 1		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
			12	07	2023
		HORA DE INICIO			
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Meta / Lejanías / Angostura de Guape		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIAS QUE PRESIDEN	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de la fase de Información en el marco la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz, en cumplimiento del Fallo Judicial del Juzgado Cuarenta (40) administrativo de circuito de Bogotá – sección cuarta, frente a la acción de tutela 110013337040-2019-00257-00.
OBJETIVO	Brindar información técnica y jurídica de los temas ineludibles del 1 a 6 del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz a la comunidad e interesados, para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manera informada.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Inscripción, saludo y presentación de los asistentes	MinAmbiente
2	Objetivo de la reunión Construcción de reglas del espacio	MinAmbiente
3	Estado actual del proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz	MinAmbiente
4	Presentación de la fases y los 6 tópicos ineludibles <ul style="list-style-type: none"> • Delimitación (Ineludible 1) • Reconversión y Sustitución (Ineludible 2) • Fiscalización (Ineludible 3) • Protección de fuentes hídricas (Ineludible 4) • Coordinación (Ineludible 5) • Modelo de Financiación (Ineludible 6) 	Todos
5	Preguntas, conclusiones y suscripción del acta	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
	Ver listado de asistencia anexo		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la vereda Angostura de Guape del municipio de Lejanías, Meta, el día **12 de julio de 2023**, en las instalaciones del Centro Educativo Barcelona, sede Angosturas del Guape en el marco de la fase Informativa dentro del proceso de delimitación participativa del complejo de páramos Cruz Verde - Sumapaz, se llevó a cabo reunión presencial para brindar información técnica y jurídica de los temas ineludibles del 1 a 6 del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz a la comunidad e interesados, para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manesa informada.

Antes de la apertura formal de la reunión, siendo las 2:19 p.m. el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Defensor del Pueblo Dr. Edilberto Rodríguez, procedieran a la revisión de los soportes de la convocatoria, donde se pusieron de presente las comunicaciones enviadas a los diferentes destinatarios tales como: Alcaldía, Gobernación, Personería, Procuraduría, Defensoría, entidades del Gobierno Nacional, Presidente de Juntas de Asojuntas y presidentes de juntas de acción comunal las veredas de las 43 veredas, Corporación, Parques Nacionales, entre otros, se comunicó en el Mini Sitio del Ministerio de Ambiente "Sumapaz Avanza", de igual manera se informó mediante redes sociales, WhatsApp y llamadas telefónicas.

Inmediatamente después, siendo las 2:22 p.m. hizo la apertura de la reunión, extendió un saludo y agradeció a todos los asistentes la participación de la comunidad quienes a su vez solicitaron la presentación por parte de todas las instituciones. Inició la Defensoría del Pueblo y el Personero Municipal, quienes saludaron a los asistentes e informaron al auditorio respecto al acompañamiento del proceso en calidad de garantes de la participación, a su vez manifestaron el resultado de la verificación de la convocatoria expresando que estaban dadas las condiciones y garantías para el diálogo social, hace el llamado de a la comunidad presente que el espacio es netamente para brindar información del proceso, que evitar el proselitismo

Alcaldía: Solicita saber si se cumplieron los compromisos acordados en la reunión preparatoria, es esta acta solicita que se invite a IGAC, ANT, PGN, Defensoría, Supernotariado y registro, Minminas, Minagricultura, IAvH y Asojuntas

Ministerio: Muestra como se realizó la convocatoria e invita a que las entidades se presenten y así poder verificar la asistencia de estas.

En el espacio se presentaron personas de la Alcaldía, Personería, entidades: Defensoría, CORMACARENA, Ministerio de Agricultura, Super notariado y Registro, PNN, el Instituto Alexander von Humboldt, secretaria de Ambiente de la Gobernación, presidente de Asojuntas, DBBSE, SEP y comunicaciones del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible.

También se conto con comunidad de las veredas Angosturas de Guape, Agua Bonita, Angosturas parte alta, Aurora, Alto lejanías, Alto cristalina y del casco urbano, también se contó con la compañía de personas que pertenecen a la mesa hídrica, étnicos y campesinos de Colombia.

Inmediatamente después, por parte del Ministerio de Ambiente se sustentó la agenda de trabajo, el objetivo y la metodología consistente en la realización de cuatro momentos:

1. Lectura de los derechos y deberes.
2. Estado actual del proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde – Sumapaz.
3. Presentación de las fases y los 6 puntos ineludibles.
4. Conclusiones, lectura y suscripción del acta.

Acto seguido, se anunció que la reunión es para brindar información y no es un espacio para toma de decisiones

Posteriormente, la profesional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos procedió al desarrollo de la agenda a través de la presentación del contexto del proceso de delimitación en general, haciendo un recuento del **estado actual del proceso de delimitación del complejo de páramos Cruz Verde - Sumapaz**, señalando que de conformidad con el procedimiento fijado en el numeral 19.2 de la Sentencia T-361 de 2017, desde el año 2017 se han adelantado las fases de convocatoria e información que son de carácter transversal a todo el proceso de la nueva delimitación. Igualmente. Se contextualizo jurídicamente: por orden Juzgado Cuarenta (40) administrativo de circuito de Bogotá – sección cuarta, frente a la acción de tutela 110013337040-2019-00257-00.

PNN: contextualizo a la comunidad en donde se encuentra la figura de PNN Sumapaz.

Minambiente: Aclaro a las comunidades presentes respecto a los elementos que se tuvieron en cuenta para la declaratoria del Parque Natural Nacional Sumapaz, así como el régimen de usos, destacando que el área protegida tiene condiciones más restrictivas.

Alcaldía: solicita saber que predios están dentro de páramos, ya que desde el Banco agrario solicita una certificación para el tema de préstamos.

Comunidad: Como se están articulando la delimitación con las figuras presentes y esquemas de ordenamiento territorial

CORMACARENA: La corporación brindo la información de las determinantes ambientales a la alcaldía municipal, para que sea acogida por el POT del municipio.

Comunidad: informa que el municipio el 68% está sin una determinante ambiental, solicitan saber el uso de tierra o implicaciones que existe en la delimitación.

Ministerio: invita a la comunidad a que escuchen al ministerio y poder brindar la información, se procede con la presentación de la contextualización. El detalle de la presentación se encuentra en el anexo 1 de la presente acta

Acto seguido, mediante plenaria se inicia la explicación de los 6 tópicos ineludibles.

Ineludible 1 – Delimitación.

Se señaló que la Sentencia T-361 de 2017 consideró que para fines de la nueva delimitación se debe tener en cuenta de manera prioritaria el concepto de clasificación de dicho Instituto y su visión de que los límites del páramo deben incluir la zona de transición del bosque alto andino con el páramo (ZTBP). En consecuencia, se presentó el área de referencia generada en el año 2017 de 315.066 hectáreas, dichas contribuciones fueron incorporadas de conformidad con la metodología expedida por parte del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt –IAvH-, como instituto de investigación científica del Sistema Nacional Ambiental vinculado al Minambiente.

Se aclaró que el área de referencia entregada por el Instituto Alexander von Humboldt es sólo uno de los insumos con los que cuenta Minambiente para llevar a cabo el proceso de delimitación. Toda vez que la delimitación se constituye como una decisión administrativa en cabeza del Ministerio que debe considerar insumos técnico-científicos de carácter físico, biótico, económico, social y cultural.

Comunidad: Como se tendrá en cuenta el cambio climático en esta nueva de delimitación participativa.

IAvH: La identificación de páramos que se haga en el 2023 va a proteger, en forma teórica, cualquier área de páramo que exista en el futuro dado que el cambio climático actúa calentando desde las partes bajas hacia las artes altas de la montaña.

El comandante de la policía solicita un espacio para dar una información, se procede a dar el espacio.

Ineludible 2 - Programas de reconversión y sustitución agropecuario y Minero.

Se presenta el video resultado del convenio entre USAD y Minambiente.

Con relación al ineludible 2, el Ministerio de Agricultura presentó el marco normativo consistente iniciando con la 1450 finalizando con el estado actual en la Resolución 1468 de 2021, Resolución 1294 de 2021, y Resolución 249 de 2022, donde se han establecido unos mínimos a tener en cuenta para el desarrollo de los programas de reconversión de sustitución de las actividades prohibidas en el ecosistema de páramo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1930 de 2018 conforme en la exposición realizada en plenaria. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 2 de la presente acta.

Comunidad solicita un ejemplo de bajo impacto, se procede a dar un ejemplo de ganadería, la comunidad manifiesta que les quedó claro.

Ineludibles 3 - Sistema de fiscalización.

Se presentaron los componentes del Sistema a partir de dos preguntas orientadoras ¿Para qué? y ¿Cómo lo vamos a hacer? En cuanto al para qué se señaló que el Sistema de Fiscalización propone un frente común para observar, vigilar, controlar y hacer transparente la gestión de los actores institucionales y sociales en el cumplimiento de la resolución de delimitación, en la perspectiva de hacer efectiva la protección del páramo y la garantía de los derechos de sus habitantes. Esto implica, entre otras acciones, verificar el cumplimiento de las normas, controlar actividades prohibidas, hacer seguimiento a la ejecución de los recursos, sancionar incumplimientos, e incentivar buenas prácticas. En cuanto al cómo, se manifiesta que el Sistema no propone la creación de una nueva estructura institucional, sino que se concibe como un sistema dinámico compuesto por un frente común de actores fiscalizadores, regidos por un conjunto de principios y deberes, y dinamizado por unos mecanismos de acción y coordinación organizados en tres líneas estratégicas: fortalecimiento, instrumentos y evaluación. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta.

Ineludible 4 – Parámetros de protección de fuentes hídricas

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible explicó lo que ordenó la sentencia ST 361 de 2017 en lo referente al ineludible 4, asociado a la definición e inclusión de parámetros de protección de las fuentes hídricas en la nueva resolución de delimitación del ecosistema de páramo; así mismo, se mencionó la definición del concepto de parámetro de protección, como las medidas o acciones para mantener la calidad, oferta (cantidad de agua disponible en las fuentes hídricas) y uso eficiente, que deben realizar las Instituciones Nacionales, Regionales y Locales, así como las comunidades que habitan, visitan y se abastecen de las fuentes hídricas en jurisdicción del páramo.

Ineludibles 5 – Instancia de Coordinación

Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se procedió a presentar el objetivo de la gestión ambiental en el páramo sea integrada y se resuelva la desarticulación entre autoridades y asociaciones en el territorio, para ejercer una gobernanza eficiente. Dicha instancia tendría 3 niveles de gestión: Local, Departamental y Regional, donde cada nivel tendrá su composición y funciones definidas a través de la resolución de delimitación y su reglamentación será generada de manera autónoma en cada espacio. La instancia deberá articularse en función de una agenda temática propuesta y relacionada con los demás ineludibles abordados en la delimitación. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta

Ineludible 6 – Modelo de financiación

El modelo propuesto contempla cuatro componentes, la demanda de recursos, es decir las necesidades financieras para el desarrollo de las actividades de conservación, restauración, reconversión y sustitución productiva vinculadas a los Negocios Verdes que garanticen la generación de los servicios ambientales del páramo y otras actividades transversales, como el censo, la caracterización agropecuaria, la educación ambiental, etc.; la oferta de recursos financieros, que incluye las fuentes de financiación públicas y privadas para desarrollar las actividades definidas en el componente de demanda; los incentivos a la conservación, dentro de los que están el PSA (Pago por Servicios Ambientales), el apoyo a los Negocios Verdes e incentivos del sector agropecuario, entre otros, que van a estar dirigidos a promover las actividades prioritarias establecidas en el componente de la demanda; y el mecanismo financiero que integra de manera orgánica los tres componentes anteriores y responde a lineamientos técnicos, institucionales y jurídicos que faciliten la articulación de recursos y fuentes financieras públicas y privadas. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta.

Comunidad:

1. Solicita nuevos espacios para garantizar que la información a toda la comunidad del municipio de lejanias.
2. En delimitación que tipo de proyectos se pueden realizar y que pasa con la gente que está fuera de área de páramo.
3. Como se van a articular las entidades para titulación de tierra y/o legalización de tierras.
4. Solicitan saber si el área que esta fuera de páramo que ayudas van a tener o que proyectos pueden presentar y que definan si es una sola mesa tratando todas las figuras o como se articulan.
5. Para zonas de PNN que beneficios hay si la tiene renacimientos.

Minambiente: pregunta que como se imaginan una siguiente reunión como seria la convocatoria para que lleguen más personas a estas reuniones, se exponen las ayudas pedagógicas que tenemos y se pregunta que como mejorarlas

Comunidad: Facilitar información a través de presidentes de J.A.C, alcaldía y personería, usar otras estrategias metodológicas que sean acordes con la población para que se comprenda, la presentación debe ser de fácil comprensión.

Respondiendo la pregunta número 2:

SNR:

ANT son quienes inician el proceso de titulación de tierras con ayuda de IGAC, SNR.

PNN:

Sobre los predios que están en zonas protegidas, se han establecido acuerdos para poder vivir en estas zonas y convivir en el ecosistema.

Respondiendo la pregunta número 3 y 4:

Minambiente:

Recuerda que esta reunión y proceso se trata de la Delimitación de páramo (zona de páramo). Se hacen mesas distintas para tener un solo objetivo.

Comunidad:

Frente a esta temática, ni una sola persona vive en páramo, pero lo que la comunidad busca es hablar de las otras figuras que si afectan a la comunidad.

Minambiente:

A la comunidad de Lejanías si esta dentro del proceso de delimitación ecosistema de páramo.

Comunidad:

La metodología debía estar enfocada de una manera diferente ya que no hay gente que vayan a recibir las ayudas o no hay gente que vive en el páramo.

Minambiente:

Como proceso participativo debemos de tener la participación de todos los municipios con área de páramo y cumplir lo que nos dicta la ST-361.

Comunidad:

La comunidad si esta interesada en el proceso, es fundamental que se sigan dando los espacios teniendo en cuenta que el agua es un recurso importante para las comunidades.

CORMACARENA:

Los ETESA son producto de un convenio entre las corporaciones autónomas regionales en el cual se dio un diagnóstico socioeconómico, biológico y cartográfico que se realizaron en el 2018, por parte de las CAR involucradas con jurisdicción en el páramo de Cruz – Verde Sumapaz.

Comunidad

Solicitan que las entidades presenten los resultados de los ETESA específicamente para el municipio de Lejanías

Alcaldía:

Invita a que se reconozca lo fundamental la protección de los páramos y a que se vinculen en el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

Minambiente:

precisa que los bonos de carbono los determinan las empresas que certifican los mismos, las empresas privadas pagan a través de un mercado voluntario que puede recibir la comunidad, la alcaldía y los pueblos indígenas.

PNN: el páramo hace parte de un ecosistema general que resulta fundamental para la permanencia y protección de los otros que puedan confluir. Pueden tener función amortiguadora de protección

Compromisos

- Que se revisen y ajusten los mecanismos de divulgación de acuerdo a las características territoriales
- Que Cormacarena haga la presentación de los resultados del ETESA específicamente para el municipio de Lejanias.
- Que se focalicen las condiciones propias del municipio de Lejanias en el marco del proceso de la delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz

Firmados en el Centro Educativo Barcelona, sede Angosturas del Guape, el día 12 de julio del 2023 siendo las 6:00 p.m.



ADRISSA ARAGON PARDO

Asesora jurídica de la alcaldía de Lejanias



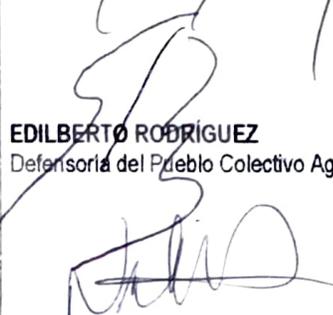
ALEJANDRA PALACIOS MORENO

Coordinadora de Medio Ambiente del municipio de Lejanias



JULIO CUBIDES

Personero de Lejanias



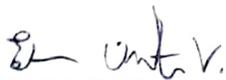
EDILBERTO RODRIGUEZ

Defensoría del Pueblo Colectivo Agrario (Regional Cundinamarca)



NATALIA AMAYA FUENTES

Apoyo Social de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos



EFRAIN DUARTE

Profesional Especializado CORMACARENA

Veedores garantes ST361 de 2017

Warlen Molina V.

WARLEN ANDRES MOLINA
Profesional Universitario CORMACARENA
Veedores garantes ST361 de 2017

Jorge Arevalo

JORGE AREVALO
Técnico administrativo de PNN-SUMAPAZ

Pablo Amarillo

PABLO AMARILLO
Apoyo del grupo de gestión de política de tierra de la SNR

Se anexa el listado de firmas de actores del municipio en señal de aceptación del acta una vez leída y aprobada, que hace parte integral del presente documento.

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

- Anexo 1. Presentación PPT Ineludibles del 1 al 6
- Anexo 2. Listado de asistencia
- Anexo 3. Registro fotográfico de la jornada.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	
1						
2						
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	ANO	
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ			FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente				12	07	2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIgestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
Versión: 8	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Sistema Integrado de Gestión
	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Angostura del Guape. FECHA: 12-Julio-2023 HORA: 1:00pm - 6:00pm
 TEMA: _____ PRESIDE: MIN AMBIENTE
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ana Beatriz Guevara	Lejanías		Zona Rural	3232339390		X		Ana Beatriz
2	Carlos Jair Muñoz	Humboldt	Investigador	UIC	3108524815	cmunoz@humboldt.org.co	X		Cubs Muñoz
3	Gerardo Rodríguez	Lejanías		Zona Rural	3128434647	gm97gm@gmail.com	X		
4	Jose Bolívar	Lejanías		Zona Rural	3108555863		X		Jose Bolívar
5	Jose Nestali Gutierrez	Lejanías		Zona Rural	3123182262		X		Jose Nestali Gutierrez
6	Natalia Amaya.	Minambiente	Contratista	PBBSE	3107618320	namaya@minambiente	X		
7	Ramiro Holguín	Lejanías		Zona Rural			X		Ramiro
8	Yuliana Andrea Fajardo	Lejanías		Zona Rural	3208229967		X		Yuliana
9	Nery Rojas	Lejanías		Zona Rural	3208552219		X		Nery Rojas
10	Nelly Rojas	Lejanías		Zona Rural	3235139651		X		Nelly Rojas
11	Edilma Rojas	Lejanías		Zona Rural	3108681551		X		Edilma Rojas
12	Lucelly Andrea Diaz	Lejanías		Zona Rural	3148531900		X		Lucelly Diaz
13	Karel Tapia	Lejanías		Zona Urbana	3114116724	Kyrtapia07@gmail.com	X		Karel Tapia

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	

LUGAR: Angosturas del Guape. FECHA: 12 de julio de 2023 HORA: 2:00 p.m

TEMA: Reunión Tarea Informativa de trabajo en del peñano CV-Sumapaz PRESIDE: M. Ambiente

EQUIPO ACOMPAÑANTE: JAVH.

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Mariliza Rival	Lejanías		Zona Rural	3104089184	Risarg.33@gmail.com	X		
2	Javier Rivera	Lejanías		Zona Rural	3016959618	jorh35201ce@hotmail.com	X		
3	Marco Antonio Olti	Lejanías		Zona Rural	3202283274		X		
4	Gilberto Riano	Lejanías		Zona Urbana	324390565		X		
5	Fabio Lopez	Lejanías		Zona Urbana	333990666		X		
6	Jorge Arevalo	PML Sumapaz	Técnico	Meta	3124327772	Equipo técnico Sumapaz@minambiente.gov.co	X		
7	Elizabeth Pinzon	Lejanías	Presidencia	Cacuy d	320265932	elizabeth.pinzon15@gmail.com	X		
8	José Benjamín Torres	Lejanías		Zona Rural	314455782		X		
9	Ledy Capilla	Lejanías		Zona Rural	3014459169		X		
10	Manuel Galindez	Lejanías	Agricultor	Zona Rural	3142571656	galindez.manuel@gmail.com	X		
11	Yuly Alejandra Poveda	Gobernación Meta	entace amb.	Sec. Ambiente	303330377	alepov16@gmail.com	X		
12	Efican Duarte V	Comerciana	Lider. Grupo Ecosistemas y Areal Protegido	Planación	3187700287	nuevas-ape@comerciana.gov.co	X		
13	Warken Molina V.	Comerciana	Ingeniero ambiental	Planación	3178056872	ing-warken@hotmail.com	X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14	JOSUE MORENO	ASOJUNTAS LEJANIAS	PRESIDENTE	ASOJUNTAS	320 312 4411	frutos.moreno@Hotmail.com	X		
15	Pablo Amarillo	SUR	Contratista	GASPT	320 27 88107	pablo.amarillo@SPPernotariado	X		
16	Daniela Tovar	Minambiente	Protección Universitaria	DBBSE	-	dtovar@e	X		
17	Alicia Arguín Barbo	Alcaldía Lejanias	Asesora Jurídica	Alcaldía	314 301 3560	alicia.arguin@munlejanias.gov.co	X		
18	Jury Alejandra Peláez	Alcaldía Páez	Ing ambiental	Planecada	32148989	jurypelaez@planecada.gov.co	X		
19	Oleg Mandragón	Lejanias	-	Zona Rural	300630 8863	OLMF2yahuacan	X		
20	Hamilton Muñoz L.	Lejanias	-	Zona Rural	31082855	Lmunozl2@gmail.com	X		
21	J Nectal Costas	Mesetas	Presidencia	Rural	312318226	+++	X		
22	Edilberto Rodríguez L	Defensoría	DC	Rural	320210244	edilberto.rodriguez@defensoria.gov.co	X		
23	Dorys I Martínez G	Minist. Agricultura	Prot. Esp	DOSPE	313441348	dorys.martinez@minagricultura.gov.co	X		
24	Jennifer Almonacid	Minambiente	Contratista	DBBSE	3223060	jalmonacid@minambiente	X		
25	Joe Sabas Rodríguez	Lejanias	-	Zona Rural	3114015031		X		
26	Julissa Waygán F	Lejanias	Prof. Gae	SEP	319250833	waygan.f@minambiente	X		
27									
28									